

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. inscrita con número de RUC **1792412471001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 166601, es una filial extranjera cuya matriz se encuentra en España. Su domicilio fiscal en Ecuador es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha parroquia de Carcelén en las calles N57A 13-59D camino de los Eucaliptos, por el intercambiador de Carapungo. Su actividad económica principal es “Fiscalización Dirección y Supervisión de Obras de Construcción”. El representante legal en parte del año 2014 fue la señora Oñate Altamirano Alison Elisa cuyo nombramiento estuvo vigente desde el 03 de junio de 2013 hasta el 07 de noviembre de 2014 según resolución de la Superintendencia de Compañías número SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-239. El representante legal de la empresa es la Ingeniera Maria Luisa Cruz Artero.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de 5.000.0001. Por consiguiente esta empresa y desde el año anterior estaría categorizada como una micro empresa.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

De acuerdo al Art. 106 del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su acápite II Título I, se realiza una clasificación de las empresa en el Ecuador bajo la siguiente estructura económica:

EMPRESAS	INGRESOS BRUTOS		NÚMERO DE EMPLEADOS	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
MICRO EMPRESA	0.00	300,000.00	1	9
PEQUEÑA EMPRESA	300,001.00	1,000,000.00	10	49
MEDIANA EMPRESA	1,000,001.00	5,000,000.00	50	199

El artículo no hace referencia para las grandes empresas, sin embargo queda sobre entendido las unidades económicas que sobrepasan los límites de las medianas empresas, en función de esta nueva disposición se catalogaran y ejecutaran los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación de NIIF totales o NIIF para MIPYMES. En caso de existir alguna controversia en función de esta regulación la unidad económica se acogerá a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 53 del Código de la Producción Comercio e Inversiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico 2017 no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Gran parte de los movimientos bancarios son realizados a través de transferencias bancarias que son aprobadas y revisadas por la administración de la empresa tanto en Ecuador como en España.

Para la realización de las conciliaciones bancarias y otros procesos propios de la contabilidad se trabajó con los proveedores del sistema de contabilidad para que dejen abierto y parametrizado las opciones del sistema para poder emitir mensualmente estos informes a la gerencia de la empresa.

Las conciliaciones bancarias se encuentran en carpetas archivadas conjuntamente con los estados de cuenta del banco.

El componente del Equivalente de Efectivo es:

CUENTAS	VALORES
CAJA GENERAL	1.095,41
BANCO DEL PACIFICO	295,31
BANCO INTERNACIONAL	90.736,86

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.- La empresa en el año 2017 cierra con dos clientes, uno de ellos por un saldo que se espera cobrar en el año 2018 y otro producto de emisión de factura normal en diciembre.

Los clientes con deuda a la empresa son:

CORPORACIÓN QUIPORT S.A. con 29.99 USD

ASOCIACIÓN VIAL AVCNO con 18.315,00 USD

Por decisión de la administración de la empresa y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

CUENTAS	VALORES
RETENCIONES CLIENTES 2016	6.852,35
RETENCIONES CLIENTES 2017	10.063,24
IVA PAGADO O IVA EN COMPRAS	56.583,93
NOTA DE CREDITO DESMATERIALIZADA	22.192,17

En el año 2017 se ha solicitado a la administración central tributaria la devolución del as retenciones de IVA no compensadas y con está devolución que fue aceptada se ha

procedido al pago de los impuestos mensuales. Se revela que esta nota de crédito ha si utilizada también por una empresa asociada para el pago de sus impuestos, el egreso ha salido como un gasto no deducible.

Las retenciones del año 2016 han sido sometidas a un reclamo por devolución por pago en exceso y la empresa está esperando la resolución final de la administración central tributaria.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo para el año 2015. Los valores registrados al costo de adquisición mantienen relación con los valores comerciales.

El componente de propiedad planta y equipo es:

CUENTAS	VALORES
MUEBLES Y ENSERES	2.503,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	298.00
VEHICULOS	26.776,79
DEPREC ACUMULADA	-26.776,79

Se revela que la empresa ha recibido un anticipo por el valor de 8.000 USD, como compra del vehículo, la compra-venta completa se la realizará en el año 2018.

Para las depreciaciones se utilizan los porcentajes máximos permitidos por la administración, la empresa no cuenta con un módulo independiente de administración de activos fijos. Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciation

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de los activos fijos tangibles se depreciarán mensualmente de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	Vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor

NOTA 5

Corresponde a la aportación realizada por Cemosa S.A. a la empresa Icoem Cia Ltda, con cargo a suscripción de capital, la participación de Cemosa en Icoem de acuerdo a su

paquete accionario es del 99%. La empresa Icoem tiene la connotación de relacionado frente al organismo de control tributario.

NOTA 6

Corresponde a una garantía entregada por la ejecución de obra, este valor será repuesto en el año 2018, no hay valores implícitos por cobrar.

NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar (eventualmente), decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular de la empresa el valor del 15% de participación a trabajadores del año 2017. Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

CUENTAS	VALORES
SUELDOS POR PAGAR	793,48
APORTE PATRONAL	183.60
FONDO DE RESERVA	70.81
DECIMO TERCERO	70.83
DECIMO CUARTO	156.25
PARTICIPACION TRABAJADORES	1.380,69

La empresa ha optado por la forma de contratación con sistema de salario neto, por lo tanto los aportes personales son asumidos por la empresa en su totalidad. Las provisiones son registradas mensualmente contra el gasto correspondiente.

La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto de trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente, apegados a la sección 28 de la normativa NIIF-PYMES.

NOTA 8

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2017. Las cuentas que componen esta partida contable son:

CUENTAS	VALORES
RETENCIONES 1%	0,00
RETENCIONES 2%	30,62
RETENCIONES 10%	222,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	2.674,67
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	17.214,08

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto en los estados financieros, el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar

NOTA 9

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro del mismo mes de presentación de la respectiva factura, a diciembre el único valor pendiente es con la fiscalización que mantiene por los trabajos operativos con la matriz en España. Es preciso señalar que entre los países de España y Ecuador existe un convenio de doble tributación, que rige las operaciones financieras y tributarias entre las empresas domiciliadas en cada País.

El componente de las cuentas por pagar comerciales es:

CUENTAS	VALORES
PROVEEDORES NACIONALES	0,00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	205.818,24

El reconocimiento de las cuentas por pagar se realiza con la recepción de las correspondientes facturas de compra.

NOTA 10

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado estos cálculos a todos sus trabajadores. Conforme al Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: La empresa al ser creada en el año 2013 no tiene empleados con más de 10 años en la empresa por lo tanto los cálculos realizados se han enviado al gasto no deducible.

La empresa no ha encontrado oportunidades de trabajo en el año 2018, por lo tanto ha dejado de operar normalmente, sin embargo mantendrá abierto su RUC y cumplirá con todas las disposiciones tributarias, legales y societarias para mantener activa la compañía.

NOTA 11

El valor neto de dividendos, después de trabajadores e impuestos es de 5.149,23 USD en el año 2017, valor que la administración puede disponer en cualquier momento a partir del 01 de enero del siguiente año.

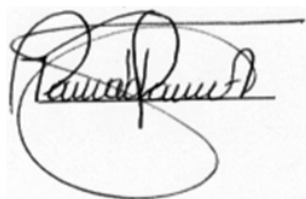
NOTA 12

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios facturados y planillados a sus respectivos clientes. Su reconocimiento es el momento de la emisión de la factura y registrado en el balance de resultados integral.

NOTA 13

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



f _____
SICAF S.A
CONTADOR GENERAL